



NIT.800012638-2

GESTIÓN JURIDICA Y CONTRACTUAL

ALCALDIA MUNICIPAL HATO COROZAL - CASANARE

ACTA DE INICIO

Código: PA-GJC-P12

Versión: 02



HATO COROZAL

ALTO Y SOSTENIBLE

Fecha: 21/01/2022

Página 1 de 2

ACTA DE INICIO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N°
110.10.01-0081 DEL 2023-03-29

OBJETO:	PRESTAR LOS SERVICIOS PARA LA REALIZACIÓN DE LOS DISEÑOS DEL CERRAMIENTO PERIMETRAL DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA IUIS HERNANDEZ VARGAS SFDF SAN NICOLAS, VEREDA SAN NICOLAS , DEL MUNICIPIO DE HATO COROZAL, CASANARE.
CONTRATANTE:	ALCALDIA MUNICIPAL DE HATO COROZAL – CASANARE
NIT:	800.012.638-2
CONTRATISTA:	LESLI YARELIS HIDALGO MARTINEZ
CEDULA DE CIUDADANÍA:	1074418401-6
PLAZO DE EJECUCIÓN:	Un (1) MES
VALOR:	\$27.500.000,00 M.L.C.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	2023-03-29
FECHA DE INICIO:	2023-04-10
FECHA DE TERMINACIÓN.	2023-05-09
SUPERVISOR:	ANA FERNANDA SOTO DAZA
INTERVENTOR	
APOYO A LA SUPERVISIÓN	ANA FERNANDA SOTO DAZA

En Hato Corozal (Casanare), a los Diez(10)días del mes de Abril de 2023; se reunieron ANA FERNANDA SOTO DAZA, SECRETARIO(A) DE PLANEACIÓN Y POLÍTICA SECTORIAL, quien actúa en su calidad de supervisor,, ANA FERNANDA SOTO DAZA y LESLI YARELIS HIDALGO MARTINEZ, identificado(a) con cédula de ciudadanía 1074418401 de GACHETA, quien para efectos del presente se denominará El Contratista; con el fin de suscribir la presente **ACTA DE INICIO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 110.10.01-0081 DEL 2023-03-29**, teniendo en cuenta lo siguiente:

1. Que el contratista conoce y acepta todas y cada una de las condiciones establecidas en el contrato de la referencia.
2. Que el contratista cumplió con los requisitos señalados en el inciso de **REQUISITOS PARA EL PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO**.

 NIT.800012638-2	GESTIÓN JURIDICA Y CONTRACTUAL ALCALDIA MUNICIPAL HATO COROZAL - CASANARE ACTA DE INICIO Código: PA-GJC-P12 Versión: 02	 HATO COROZAL ALTO Y SOSTENIBLE Fecha: 21/01/2022 Página 2 de 2
--	---	---

FORMA DE PAGO: La Alcaldía Municipal pagara al contratista el valor del presente contrato de la siguiente manera: Un (01) pago final por valor de VEINTISIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MC/TE. (27.500.000), Contados a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución, esto es expedición del Registro Presupuestal y aprobación de la garantía única (cuando aplique), previa entrega del informe de actividades correspondiente, y recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato y de encontrarse al día en los pagos al Sistema General de Seguridad Social (salud y pensión), Sistema General de Riesgos Laborales.

DATOS PRESUPUESTALES:

CDP (CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL)

No. CDP	FECHA	CÓDIGO RUBRO	FUENTE	VALOR
0130	2023-03-22	E11.2.3.2.02.02.0 08.2201063.2020 851250007	SGP EDUCACION CALIDAD	\$27.500.000,00

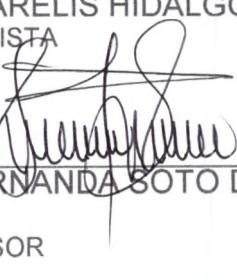
RP (REGISTRO PRESUPUESTAL)

Numero RP	Fecha RP	Codigo Rubro	Fuente	Valor
0214	2023-04-10	E11.2.3.2.02.02.0 08.2201063.2020 851250007	SGP EDUCACION CALIDAD	\$27.500.000,00

Que se designó como Supervisor ANA FERNANDA SOTO DAZA, SECRETARIO(A) DE PLANEACIÓN Y POLÍTICA SECTORIAL, quien actúa en su calidad de supervisor, , de acuerdo a lo estipulado en la CLÁSULA 22 (SUPERVISIÓN) del Contrato de la referencia.

La presente se firma a los Diez(10) días del mes de Abril de 2023, por los que en ella intervienen.


LESLI YARELIS HIDALGO MARTINEZ
CONTRATISTA


ANA FERNANDA SOTO DAZA

SUPERVISOR